



Dirección de Recursos Humanos

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Descripción del Puesto de Trabajo

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Director Área Funcional TIC

MISIÓN

Gestionar los proyectos informáticos o de cualquier índole relacionados con las TIC, de acuerdo con las directrices de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación para dar servicio a las necesidades de todas las Direcciones Funcionales, Hospitales y Organización Territorial.

FUNCIONES

El detalle de estas funciones es orientativo, pero no limitativo. Los directores de área funcional de la DTIC podrán realizar cualquier otra función relacionada con las responsabilidades que le sean encomendadas.

En el área de Sistemas:

- Coordinar y proporcionar, siguiendo los procedimientos definidos por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, a los administradores de red, la asistencia técnica y logística necesaria para que puedan realizar sus tareas asignadas, de acuerdo a unos criterios unificados a la hora de proceder a dar el servicio. Supervisar los trabajos llevados a cabo.
- Gestionar y mantener la infraestructura de PACS de ASEPEYO con el fabricante y con Costaisa para asegurar su continuidad y la integración con el resto de sistemas y dar soporte a los servidores de los hospitales para asegurar su correcto funcionamiento.
- Aportar y proponer soluciones, alternativas y mejoras técnicas de funcionamiento de sistemas y dispositivos que se ajusten de la forma más apropiada a las necesidades tecnológicas de ASEPEYO.
- Coordinar las acciones e iniciativas emprendidas con el departamento de Sistemas de Costaisa para asegurar que cumplen con las necesidades de ASEPEYO y que se llevan a buen término.
- Planificar despliegues de equipamiento o reconfiguraciones de los puestos de trabajo en función de los proyectos o iniciativas propuestas.
- Coordinar las acciones necesarias en el Comité de Comunicaciones para asegurar la correcta implantación de las comunicaciones de los centros así como su correcto funcionamiento y mejora una vez implantados.



Dirección de Recursos Humanos

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Descripción del Puesto de Trabajo

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Director Área Funcional TIC

- Elaborar Informes y estudios de productos de las TIC, de acuerdo a los requerimientos de la Dirección de Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, para su análisis y presentación a quien corresponda.

En el área de Gestión de Proyectos:

- Elaborar Informes y estudios de productos de las TIC, de acuerdo a los requerimientos de la Dirección de Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, para su análisis y presentación a quien corresponda.
- Coordinar, planificar y realizar seguimiento de todos los proyectos y subproyectos informáticos de la Mutua, así como la supervisión de los trabajos encomendados a su equipo de trabajo.
- Supervisar la demanda de solicitudes de desarrollos y establecer una cartera de proyectos en base a los requisitos de priorización establecidos por la dirección.
- Elaborar una previsión anual de desarrollos en base a la cartera de proyectos y velar por su cumplimiento.
- Realizar un seguimiento periódico de la dedicación de recursos (externos / internos) dedicados a la cartera de proyectos aprobada.
- Garantizar que los proyectos se lleven a cabo en tiempo y forma, en base a los estudios previos, presupuestos o acuerdos establecidos antes de su ejecución.
- Establecer metodologías de trabajo que faciliten la gestión de los proyectos, garantizando en todo momento la disponibilidad de la documentación vinculada a éste.
- Asistir a reuniones de trabajo con otras áreas de la Mutua, así como la participación en el comité de Gestión de Proyectos.
- Redactar actas, informes, y otros documentos internos, con el objetivo de documentar las reuniones y/o comités, los protocolos y procedimientos que surjan a raíz de los proyectos.
- Reportar al Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, los avances, acuerdos e imprevistos, para el seguimiento de la cartera de proyectos.



DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Director Área Funcional TIC

En el área de Ciberseguridad y riesgos TIC:

- Elaborar y mantener la política de seguridad de la información corporativa. Actualizar periódicamente la Normativa de Seguridad de la Información.
- Clasificar la información corporativa con objeto de implementar los adecuados controles de acceso y las medidas de seguridad que correspondan en cada caso.
- Gestión de los riesgos TIC con objeto de identificar vulnerabilidades, deficiencias, etc. aplicando las pertinentes medidas preventivas y correctivas.
- Mantener y actualizar el sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI).
- Velar por el cumplimiento normativo en materia de seguridad de la información.
- Planificar y coordinar la celebración trimestral del comité de seguridad de la información. Seguimiento de las acciones y decisiones que se adopten.
- Elaborar informes, normas, procedimientos, protocolos, y/o instrucciones en materia de seguridad de la información corporativa de acuerdo a las necesidades legales/funcionales que surjan.
- Desarrollar, colaborar y participar en diversos proyectos, tanto a nivel departamental como en colaboración con otras áreas, desde la óptica de seguridad de la información.
- Asesorar internamente a la organización acerca de cuestiones en materia de seguridad de la información, privacidad de datos, etc.
- Implantar y mantener el plan de continuidad de negocio corporativo con la finalidad de minimizar las consecuencias que se producirían dada una situación crítica en los servicios TIC.
- Gestionar los incidentes de seguridad para un adecuada respuesta y resolución. Analizar e investigar las posibles violaciones de las medidas y controles de seguridad TIC.
- Evaluar nuevos servicios/productos, participar en eventos y colaborar en publicaciones especializadas con objeto de actualizarse y conocer las novedades del mercado.
- Desarrollo de acciones, campañas, etc. con objeto de concienciar a los usuarios en materia de seguridad de la información.
- Monitorización y elaboración de indicadores en materia de seguridad de la información.



Dirección de Recursos Humanos

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Descripción del Puesto de Trabajo

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Director Área Funcional TIC

En el área de Administración, Soporte y Suministros:

- Controlar los servicios y suministros prestados por los proveedores de las TIC, en base a los contratos y acuerdos estipulados, haciendo uso de las herramientas de control y cuadros de mando existentes.
- Seguimiento del grado de avance y ejecución de los proyectos con los proveedores y con especial relevancia con los proveedores de Outsourcing. Participación como miembro permanente en los comités de gestión de contratos, proyectos, servicios y técnico.
- Gestionar cartera de proveedores, portafolios y ofertas de mercado, llevando a cabo un benchmarking en aquellos servicios y activos que lo requieran.
- Coordinar la “Gestión de la demanda”, tanto en necesidades de evolución de la Plataforma Tecnológica, Infraestructuras, Desarrollo e Innovación.
- Establecer sinergias con el resto de Dominios de la Mutua en base a las necesidades tecnológicas y de negocio que puedan surgir entre ambas.
- Planificación y control presupuestario, en base a los recursos económicos asignados y las necesidades tecnológicas previstas (previsión de gasto, inversiones y desviaciones).
- Elaborar, revisar y controlar vencimientos de la documentación inherente a la contratación pública en la DTIC, con la finalidad de cumplir con las normas de actuación en materia de contratación de la Mutua.
- Elaborar y actualizar los procedimientos internos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, con la finalidad de informar a la Mutua y proveedores sobre las directrices de actuación.
- Realizar anualmente la memoria de actividad de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, con el objetivo de cumplir con el procedimiento establecido por la Dirección de la Mutua.

Comunes a todos ellos:

- Colaborar con la Dirección de la empresa garantizando entornos seguros y saludables para empleados, usuarios y colaboradores en coherencia con la Política de Seguridad y Salud, así como con lo establecido en el Plan de Prevención de Asepeyo.



Dirección de Recursos Humanos

Dirección Tecnologías de la Información y Comunicación
Descripción del Puesto de Trabajo

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Director Área Funcional TIC

REQUERIMIENTOS

PERFIL ACADÉMICO

Titulación universitaria (ingeniería informática o similar) o bien amplios estudios formativos vinculados con las tecnologías de la información.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Certificaciones en metodologías de gestión de proyectos, gestión de la demanda, gestión del cambio y cuadros de mando. Análisis de proyectos informáticos.

NORMAS / PROCEDIMIENTOS

Cumplimiento de los procedimientos, circulares y manuales publicados.

Protocolos de actuación internos elaborados por la DTIC.

Normas de actuación en materia de contratación.

Políticas en materia de seguridad de la información y la Ley orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

IDIOMAS

Castellano.

Oficiales de la Comunidad Autónoma.

Se valorarán otros idiomas, principalmente el inglés.

EXPERIENCIA

Experiencia mínima de 5 años en funciones y responsabilidades similares a las solicitadas.

INFORMÁTICA

Dominio de las aplicaciones de Ofimática y herramientas informáticas corporativas.

Software específicos de la DTIC para la gestión de proyectos informáticos (Solicitudes de Servicio, Ticketing, Petitorios Aplicaciones Informáticas), así como herramientas de gestión de proyectos del estilo Trello o metodologías ágiles.

MOVILIDAD

Ámbito nacional.

Relaciones con otros departamentos:

Áreas funcionales: Direcciones Funcionales, Direcciones de la Organización Territorial, Centros Asistenciales y Empleados.

Relaciones externas:

Proveedores de hardware, software, comunicaciones y servicios, Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y Organismos Oficiales. – Frecuentemente -

Jefes proyectos o Direcciones TIC de proveedores externos. Enlaces administración pública – Ocasionalmente -

Comités / Comisiones a los que pertenece:

Pertenecerá a cuantos comités le corresponda en función del cometido general y específico de sus funciones.